

Barranquilla D.E.I.P., 27 de enero de 2026

Señor
YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICÁ
Coordinador Grupo Administrativa
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Bogotá D.C.

Asunto. Remodelación y ampliación de Vestier Operativo ubicado en la Manzana 5 Patio 31 de Zona Franca Barranquilla - Poder para la solicitud de licencia de construcción

Respetado señor Valderrama,

El usuario **Adama Andina B.V. Sucursal Colombia**, identificado con NIT 802.019.339-4, que ostenta la calidad de usuario industrial de bienes y de servicios, ha presentado solicitud de autorización para la modernización, ampliación y adecuación integral de un vestier, ubicado en la Manzana 5 Patio 31, dentro de la planta de producción del usuario.

El proyecto que no forma parte del Proyecto de Inversión del Usuario Operador, consiste en la intervención de una edificación existente de propiedad de Adama y actualmente usada como vestier (color amarillo), esta cuenta con un área de 322,5 m² ubicadas en la esquina de esta manzana que da hacia la intersección de la Carrera 8 con Calle 1C. Esta remodelación tiene como objeto mejorar la infraestructura existente para garantizar condiciones óptimas de higiene, seguridad y confort.

En las siguientes imágenes se muestra la ubicación del predio y el lugar donde se llevará a cabo el proyecto:



Vista en planta de la Manzana y de Edificación existente

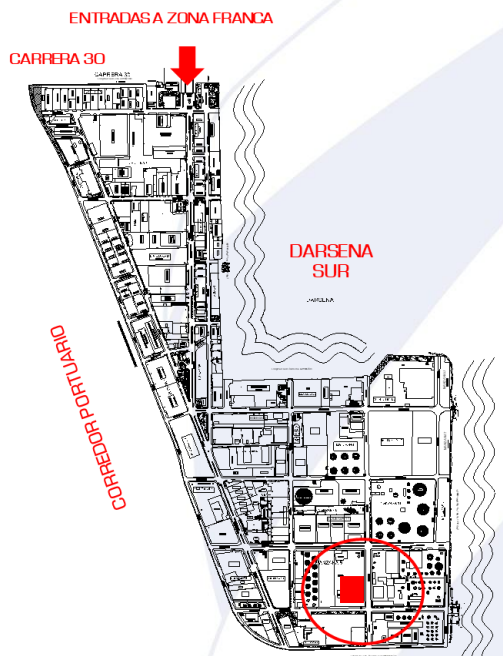
Las intervenciones descritas anteriormente, se distribuye de la siguiente forma, es de resaltar que en este proyecto se ampliará el área de la edificación existente:

- Área construcción actual: 322,5 m²,
- Área de ampliación primer piso: 121,5 m²,
- Área total primero piso luego de ampliación: 444 m²,
- Área total de construcción :630 m² (incluye alero que sobresale en área cubierta).

En resumen, las obras que se pretender realizar para la edificación en donde actualmente funciona el vestier son:

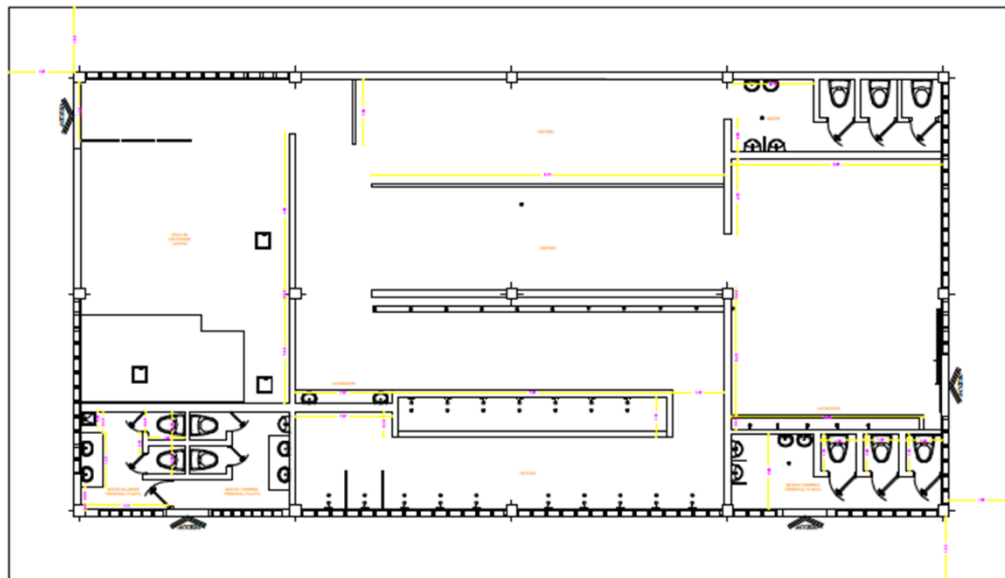
- Remodelación de fachadas
- Construcción de nuevo módulo de 121,5 m² aproximadamente, este adosado a la estructura existente
- Construcción de muros de cerramiento, muros internos, remodelación de espacios internos
- Demoliciones parciales de muros con el fin de aprovechar la mayor parte de la estructura existente.
- Nuevas instalaciones eléctricas
- Nuevas instalaciones hidro-sanitarias
- Construcción de viga canal y nuevas redes pluviales
- Nueva cubierta en lámina tipo canaleta galvanizada

A continuación, presentamos el esquema en donde se muestra la ubicación del predio donde estará ubicado el proyecto:

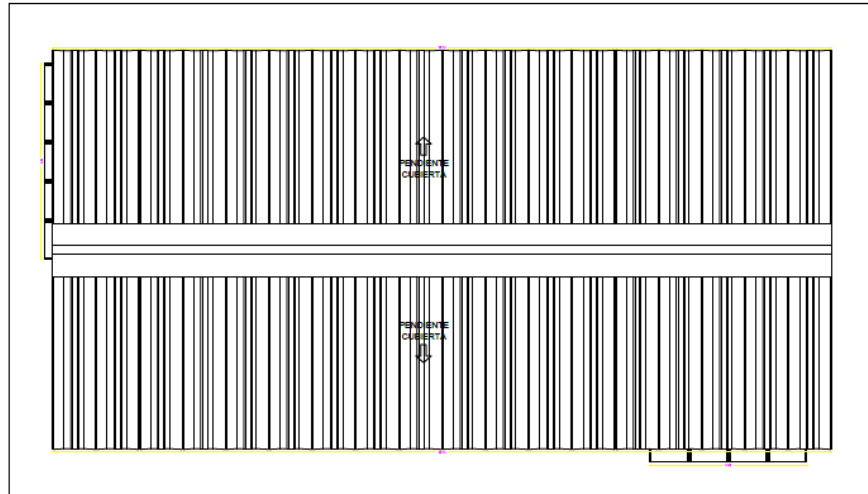




Vista en planta de la Manzana y
de la Edificación existente



Vista en planta actual de la
Edificación

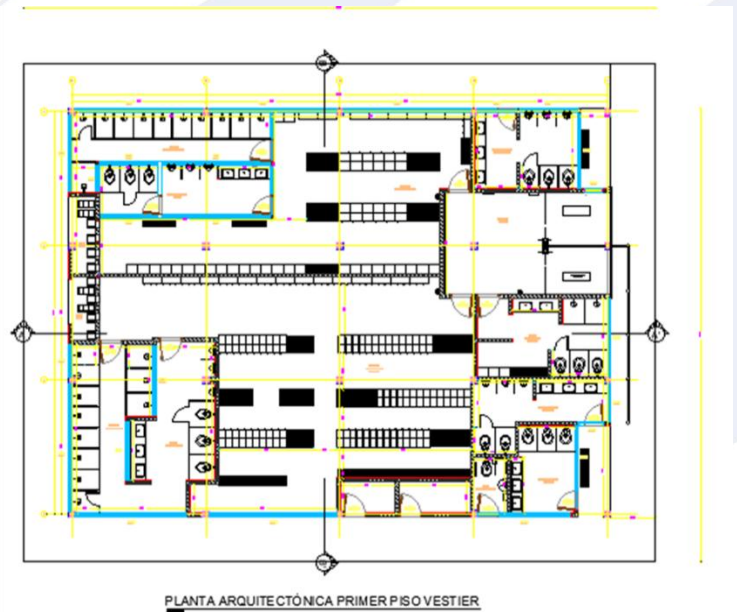


Vista en planta cubierta actual

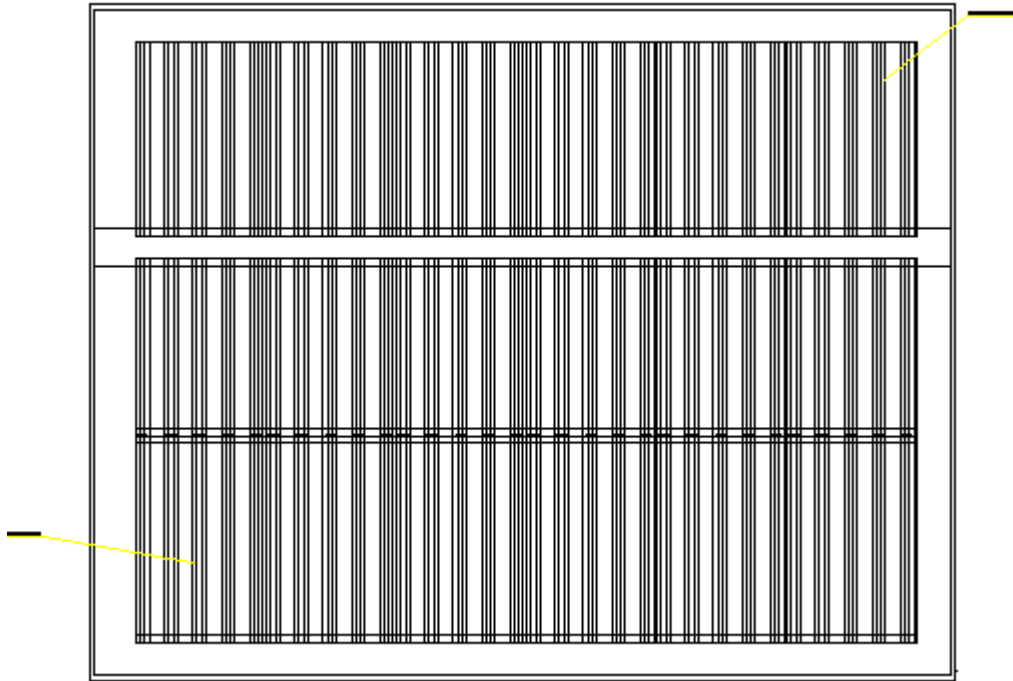
PROYECTO:



Vista en planta de
Edificación existente

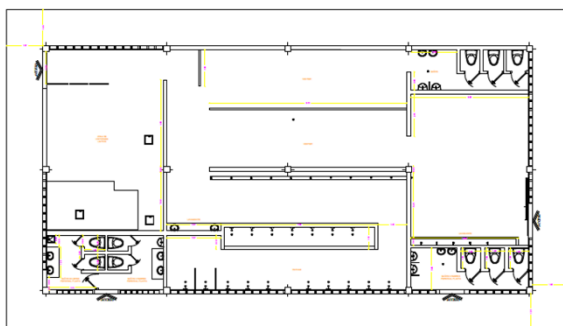


Vista en planta del
proyecto

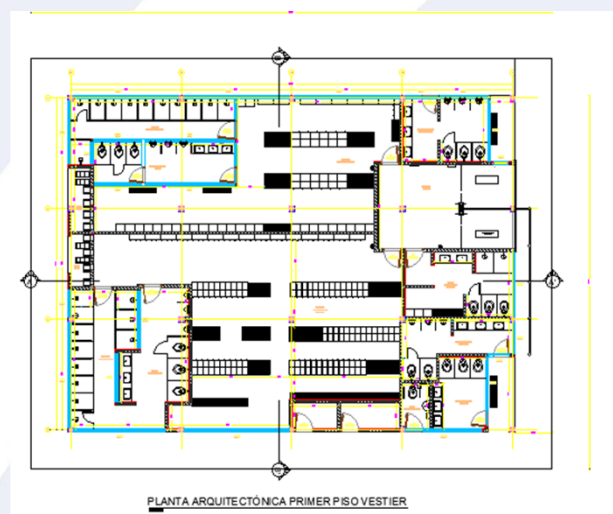


Vista en planta cubierta final del
proyecto

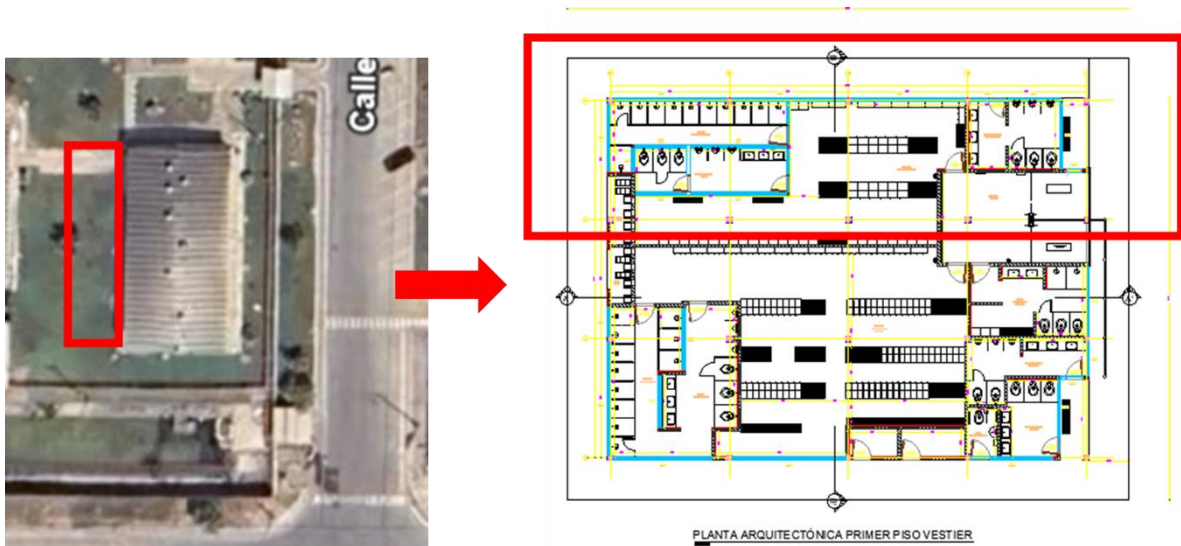
PLANOS ACTUALES Y PROYECTO:



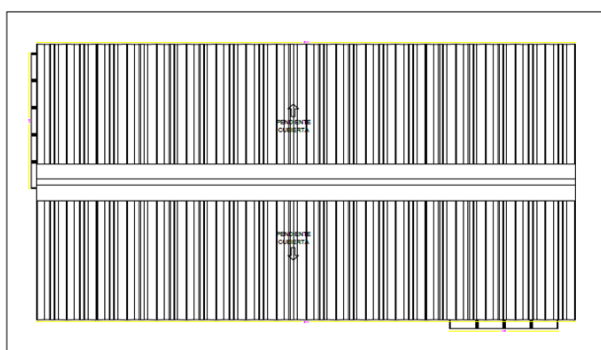
Vista en planta primer
piso actual



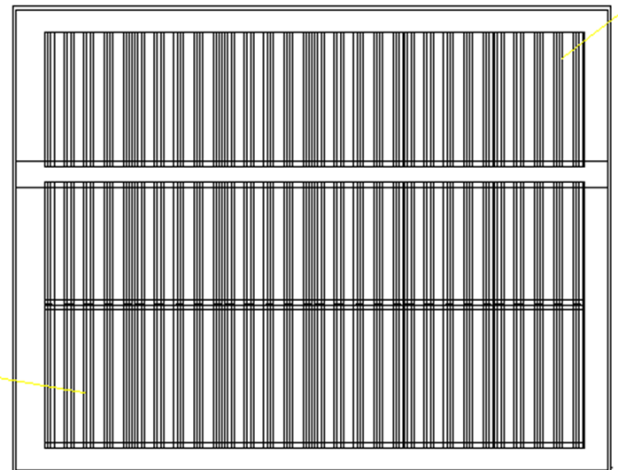
Vista en planta del
proyecto



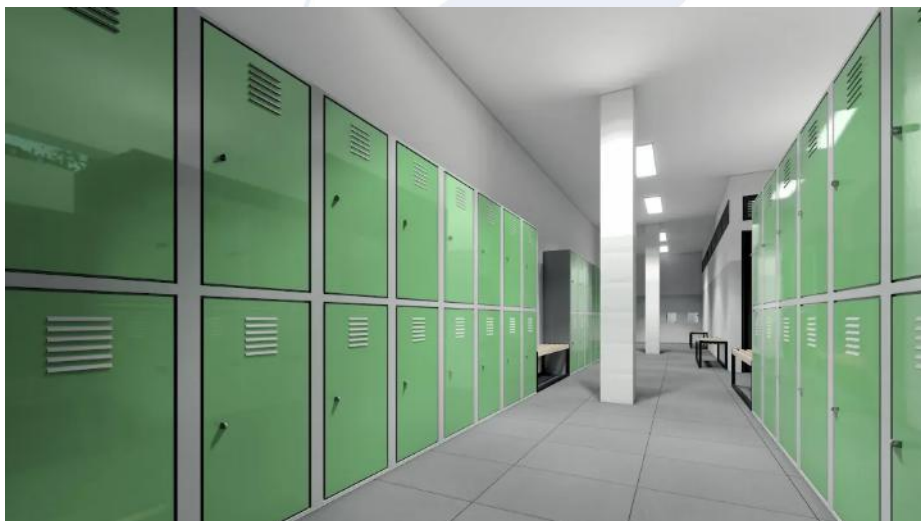
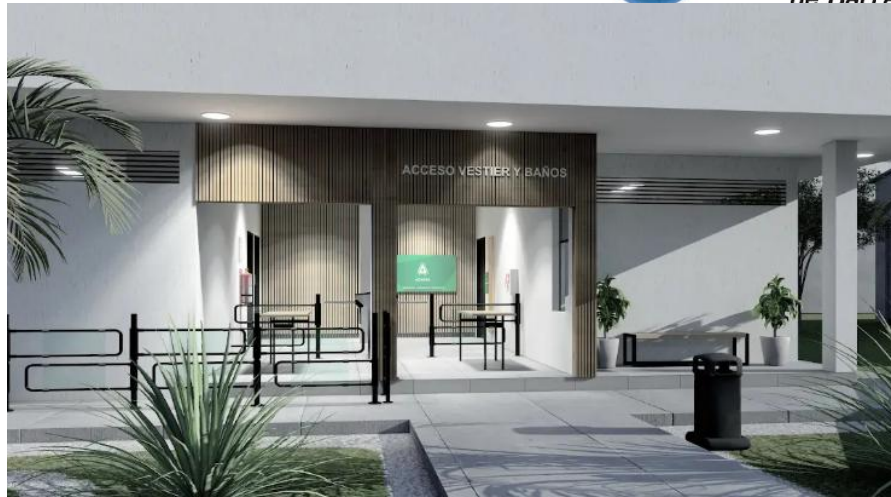
Vista en planta detalle ampliación
de edificación



Vista en planta cubierta actual



Vista en planta cubierta final del
proyecto



Imágenes renderizadas de fachadas e interior del proyecto

Las obras por capítulo a realizar son:

Obras civiles y estructurales:

- Excavaciones, nivelaciones, fundaciones y estructuras en concreto o metálicas.
- Construcción de muros divisorios, vigas canal, losas y estructura de cubierta metálica.
- Demoliciones controladas y preparación del sitio.

Obras arquitectónicas:

- Acabados sanitarios, pisos antideslizantes industriales, enchapes, cielorrasos y pintura epóxica.
- Instalación de carpintería metálica y puertas.
- Montaje de mobiliario y 400 casilleros metálicos.

Instalaciones técnicas:

- Redes hidrosanitarias completas.
- Redes pluviales.
- Sistema eléctrico: tableros, canalizaciones, tomas especiales y luminarias LED conforme RETIE.

Para presentar el proyecto, el usuario envió la siguiente documentación, la cual adjuntamos:

1. Carta de solicitud de autorización con información general del proyecto.
2. Planos arquitectónicos.

Solicitud. Teniendo en cuenta que es requisito indispensable para adelantar la solicitud de licencia de construcción ante Curaduría Urbana la carta de Autorización del dueño del predio, nos permitimos solicitarles poder amplio y suficiente para adelantar los trámites correspondientes y pertinentes para la ejecución de este proyecto, el cual deberá enviarse en original con reconocimiento ante notaría.

Precisiones. Con el fin de facilitar su análisis para la atención de esta solicitud, a continuación, hacemos las siguientes aclaraciones:

- Esta construcción es parte del proceso productivo del usuario y no corresponde a los criterios definidos en el contrato CTO-171-2025 para ser considerada una inversión en el marco del mismo, y en consecuencia, no le aplican las variaciones tarifarias que impactan en canon de acuerdo con lo señalado en el mencionado contrato.

- Se trata de una mejora útil cuyo tratamiento jurídico, a la finalización del contrato, se registrará por la normatividad contenida en el Código Civil.
- Este proyecto no quedó incluido como compromiso dentro del Plan Maestro de Desarrollo señalado en el Decreto 2147 de 2016.
- Todos los costos de consultoría, permisos, licencias, personal, garantías, servicios públicos y demás erogaciones asociadas a la edificación, mantenimiento y/o usufructo de las construcciones, correrán por cuenta y cargo exclusivo de Adama.
- Con las obras señaladas en el presente documento no se generan impactos en las plantas de tratamiento de aguas, ni afectan la escorrentía del inmueble.
- La responsabilidad ambiental derivada del proyecto y su operatividad corresponde al usuario Adama.

Agradecemos de antemano su acostumbrada colaboración para la atención de la presente solicitud; estaremos gustosos de responder a cualquier inquietud sobre el tema en referencia.

Atentamente,



MARCELA BARRIOS CORREA
Representante Legal

Señores

Zona Franca Barranquilla,

Asunto: Solicitud de autorización para tramitar licencia de construcción – Proyecto de Remodelación y Ampliación del Vestier Operativo.

Respetados señores:

Yo, Oscar Alejandro Rodriguez Leon, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia, me permito solicitar formalmente la autorización para adelantar el trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana competente, así como para continuar con las gestiones técnicas y administrativas relacionadas con el proyecto denominado “Remodelación y Ampliación del Vestier Operativo”, ubicado dentro de nuestra planta en la Zona Franca Barranquilla.

1. Descripción general del proyecto

El proyecto consiste en la modernización, ampliación y adecuación integral del Vestier Operativo de ADAMA, ubicado dentro de la planta de producción y destinado al uso del personal propio y contratista.

El alcance contempla una intervención estimada de 630 m², incluyendo construcción de nuevas áreas, remodelación de espacios existentes, adecuación de servicios complementarios y mejoras de infraestructura para garantizar condiciones óptimas de higiene, seguridad y confort.

Las obras deberán ejecutarse conforme a los requisitos establecidos en las normas técnicas y de seguridad industrial aplicables, respetando las políticas HSE, procedimientos internos y lineamientos operativos del Propietario. La modernización considera la implementación de sistemas técnicos y constructivos alineados con las normas NSR-10, RETIE, RAS, NTC y políticas internas HSE de ADAMA.

2. Alcance técnico de la obra

La ejecución contempla:

2.1. Obras civiles y estructurales:

- Excavaciones, nivelaciones, fundaciones y estructuras en concreto o metálicas.

- Construcción de muros divisorios, vigas canal, losas y estructura de cubierta metálica.
- Demoliciones controladas y preparación del sitio.

2.2. Obras arquitectónicas:

- Acabados sanitarios, pisos antideslizantes industriales, enchapes, cielorrasos y pintura epóxica.
- Instalación de carpintería metálica y puertas.
- Montaje de mobiliario y 400 casilleros metálicos.

2.3. Instalaciones técnicas

- Redes hidrosanitarias completas, instalación de duchas, lavamanos y baterías sanitarias.
- Instalaciones eléctricas: canalizaciones, tableros, cableado y luminarias LED conforme RETIE.
- Sistema de ventilación y aire acondicionado: ductos, equipos y rejillas.

2.4. Acabados complementarios y urbanismo

- Acondicionamiento de áreas para suministro y recolección de uniformes, garantizando la segregación de flujos entre personal propio y contratistas.
- Circulaciones internas optimizadas para operación continua de planta.

El Vestier deberá permitir la atención de aproximadamente 150 personas por turno, en un esquema de tres turnos diarios, asegurando funcionalidad, seguridad y eficiencia operativa.

3. Cumplimiento normativo y lineamientos del proyecto

El proyecto será ejecutado bajo:

Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, RETIE – Instalaciones eléctricas, RAS – Agua potable y saneamiento básico, ISO/IEC 17025:2017 – Requisitos para laboratorios de ensayo y Políticas HSE, ambientales y de calidad de ADAMA.

Todas las actividades deberán desarrollarse garantizando orden, limpieza, control ambiental, seguridad industrial y trazabilidad técnica, según el marco HSE establecido.

4. Duración estimada del proyecto

El periodo estimado para el desarrollo del proyecto, incluyendo, trámite de licencia y ejecución constructiva, será de 12 meses, sujeto a los tiempos de evaluación y aprobación de la Zona Franca Barranquilla.

5. Solicitud

Con fundamento en la información anterior, solicitamos respetuosamente a la administración de la Zona Franca Barranquilla otorgar la autorización formal para adelantar el trámite de licencia de construcción ante la Curaduría Urbana competente, así como para continuar con las gestiones técnicas y administrativas correspondientes al desarrollo del proyecto.

Esta autorización es requerida por las entidades regulatorias para la radicación de la documentación técnica, planos y especificaciones constructivas, conforme a los procedimientos internos de la Zona Franca y a la normativa urbanística aplicable.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la evaluación y aprobación correspondiente.

Cordialmente,

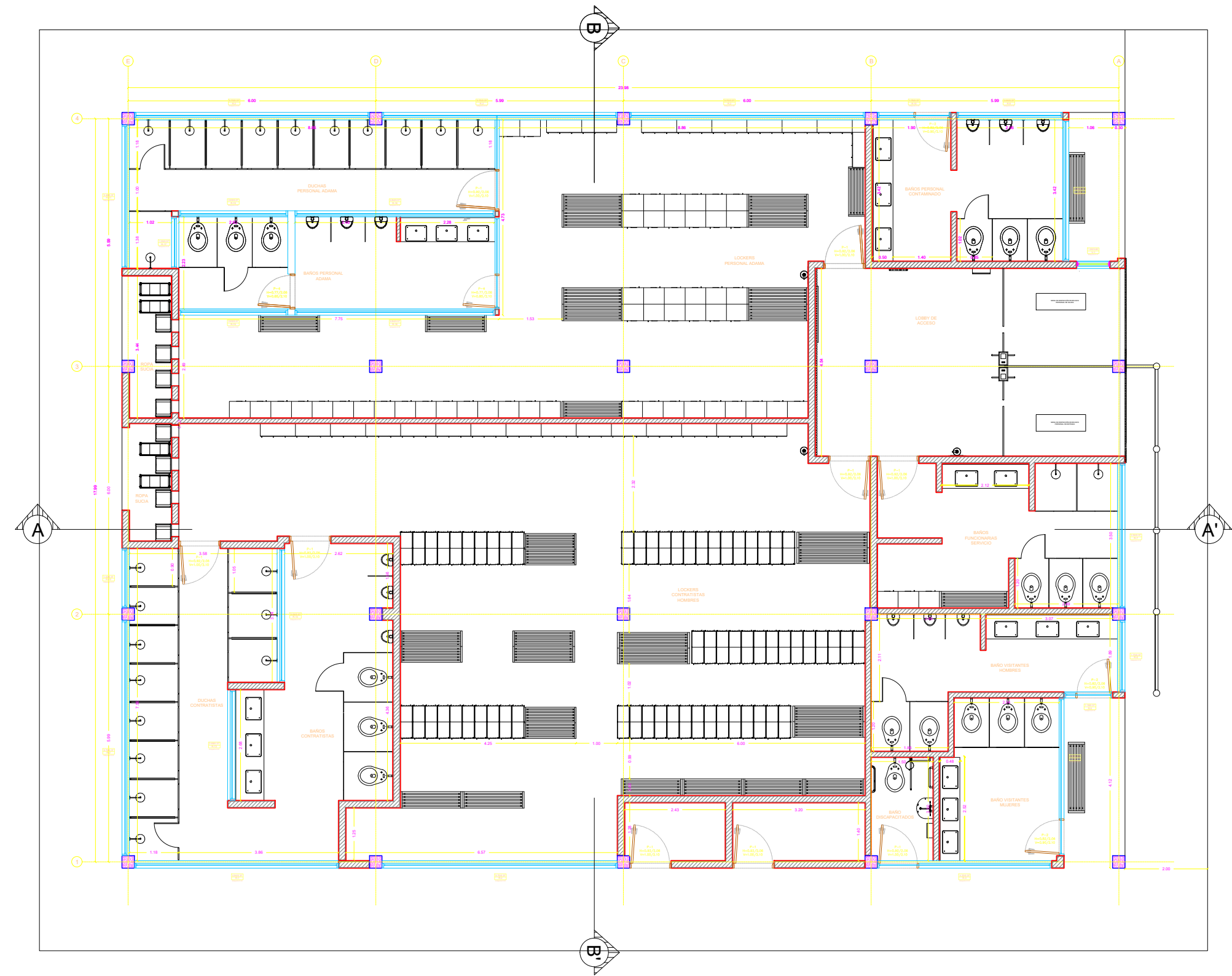
Oscar Alejandro Rodriguez Leon

Representante Legal

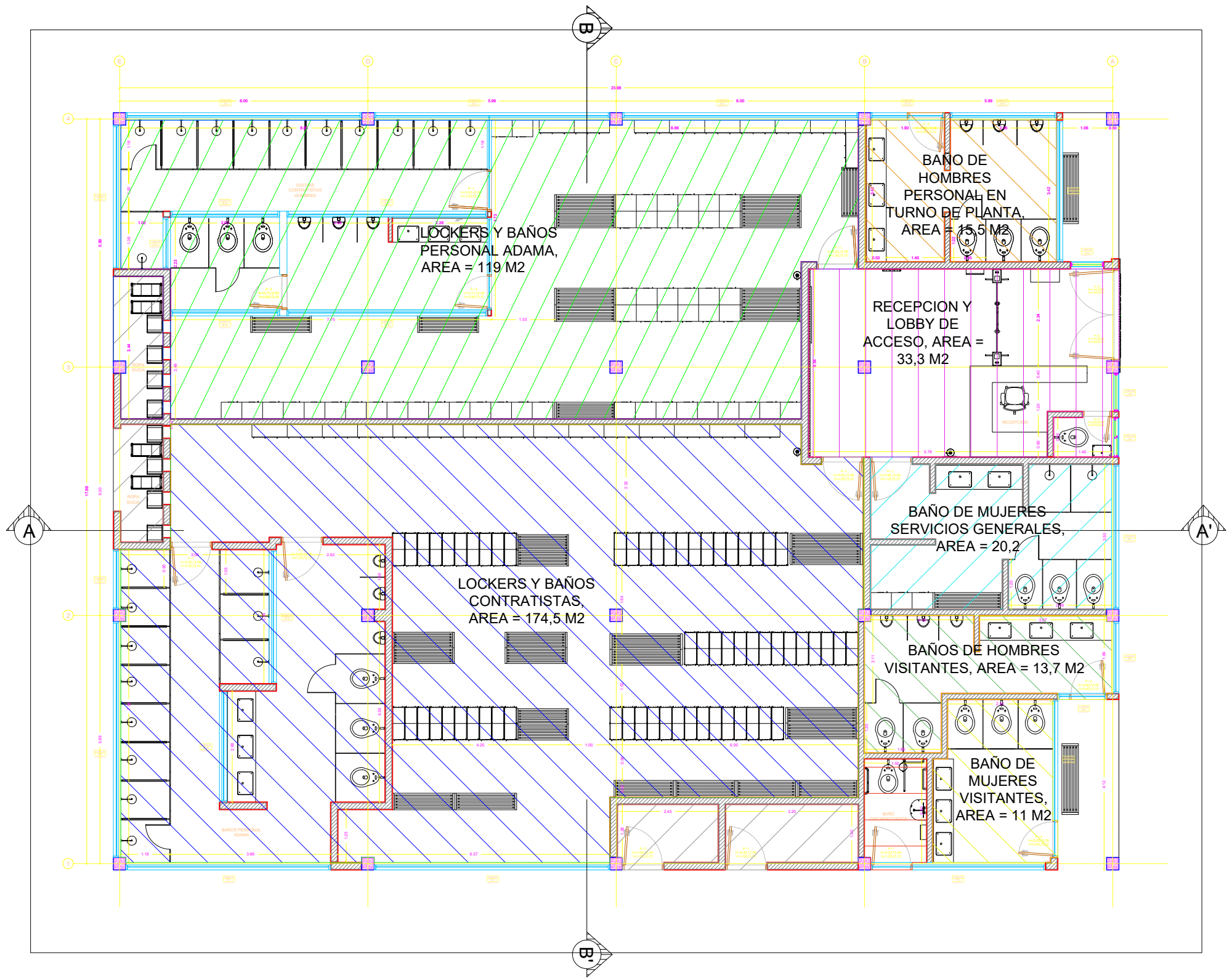
ADAMA Andina B.V. Sucursal Colombia

C.C./NIT: __80196959_____

Firma:  Digitally signed by Oscar Rodriguez
DN: cn=Oscar Rodriguez,
o=Adama Andina BV Sucursal Colombia, ou,
email=oscar.rodriguez@adama.com, c=CO
Date: 2025.12.05 10:38:10 -05'00'

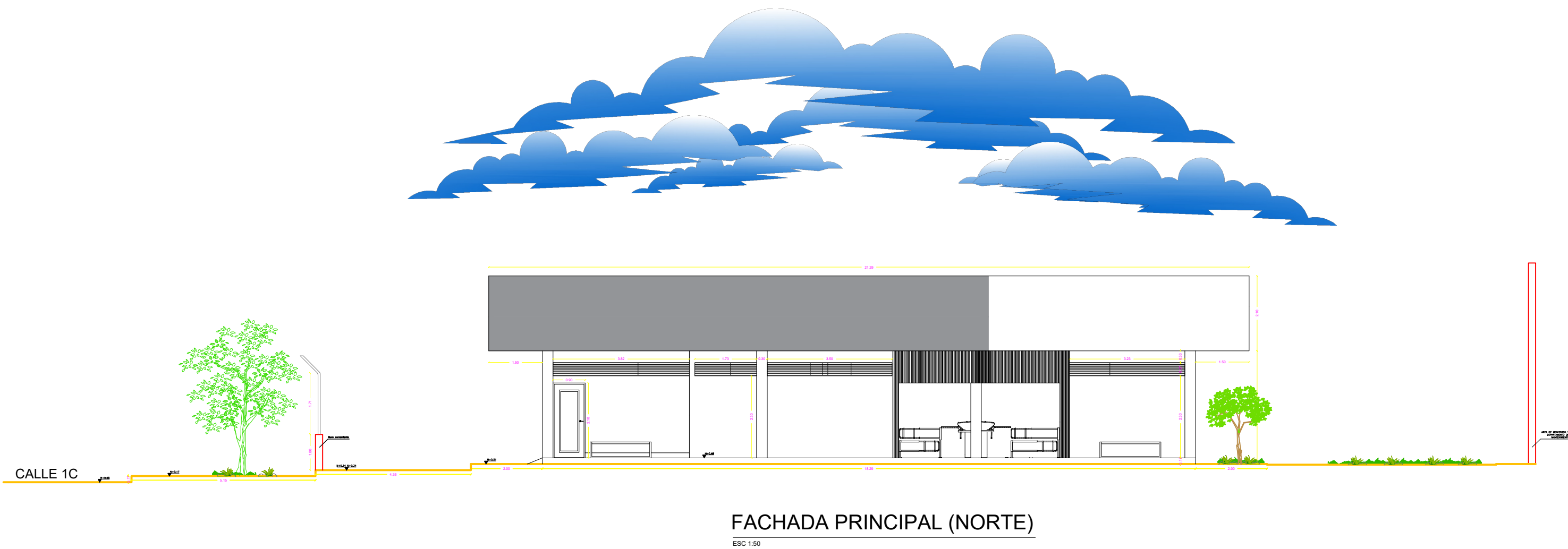


PLANTA ARQUITECTÓNICA PRIMER PISO VESTIER



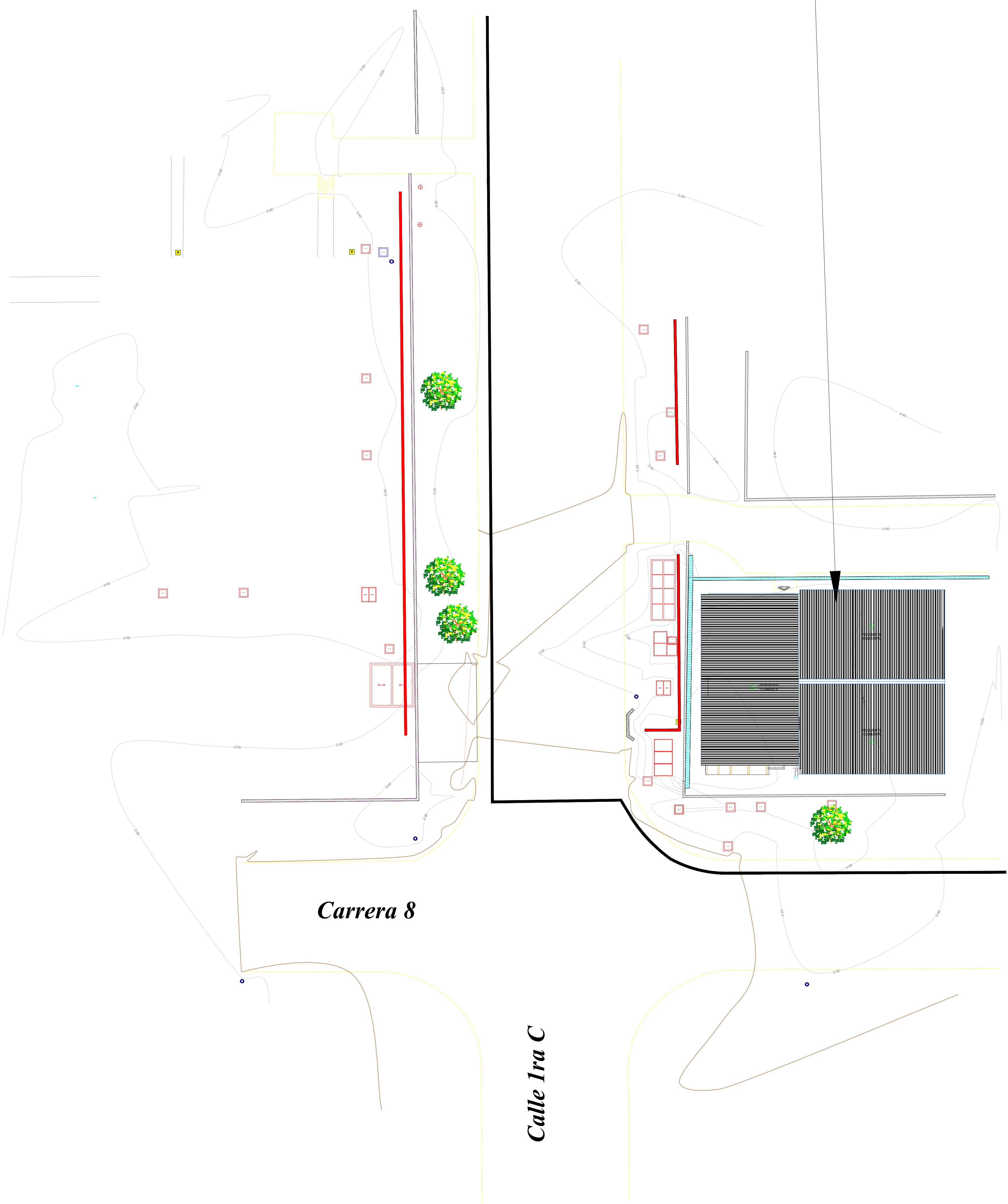
DISTRIBUCION DE AREAS VESTIER

- | | |
|--|---|
|  LOCKERS Y BAÑOS CONTRATISTAS, AREA = 174,5 M2 |  BAÑOS DE HOMBRES VISITANTES, AREA = 13,7 M2 |
|  LOCKERS Y BAÑOS PERSONAL ADAMA, AREA = 119 M2 |  BAÑO DE MUJERES VISITANTES, AREA = 11 M2 |
|  RECEPCION Y LOBBY DE ACCESO, AREA = 33,3 M2 |  BAÑO DISCAPACITADOS, AREA= 3,9 M2 |
|  BAÑO DE MUJERES SERVICIOS GENERALES, AREA = 20,2 |  BAÑO DE HOMBRES PERSONAL EN TURNO DE PLANTA, AREA = 15,5 M2 |
| |  CUARTO ASEO Y BASURAS, AREA = 8,2 M2 |



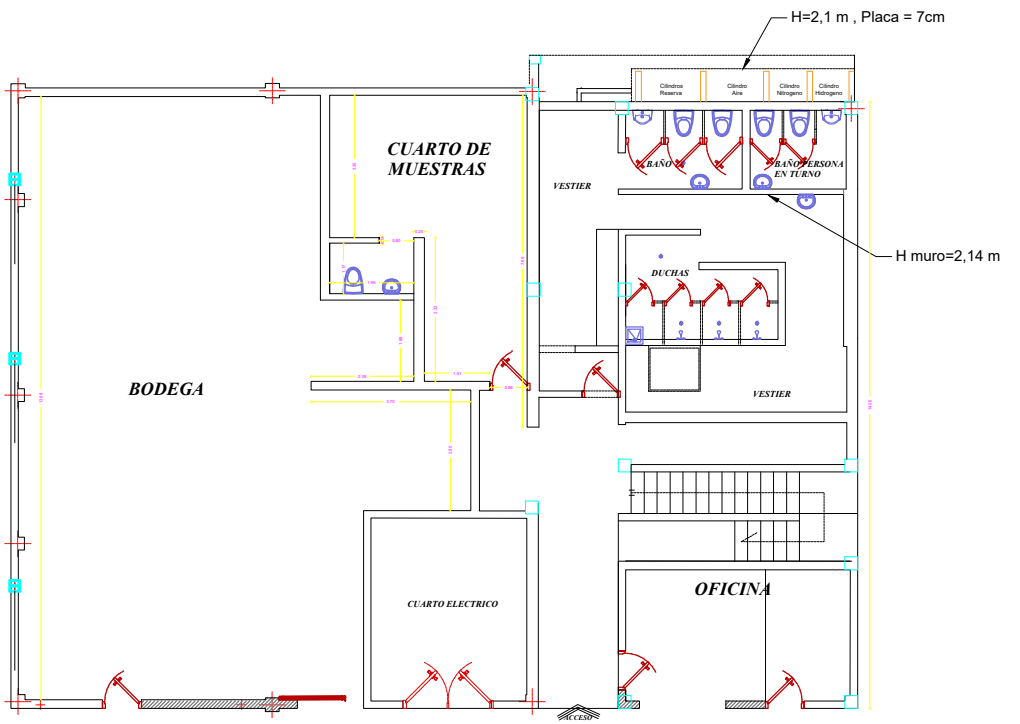
FACHADA PRINCIPAL (NORTE)

LABORATORIO DE MUESTRAS
ADAMA ANDINA
B.V SUCURSAL COLOMBIA
INTERIOR ZONA FRANCA BARRANQUILLA

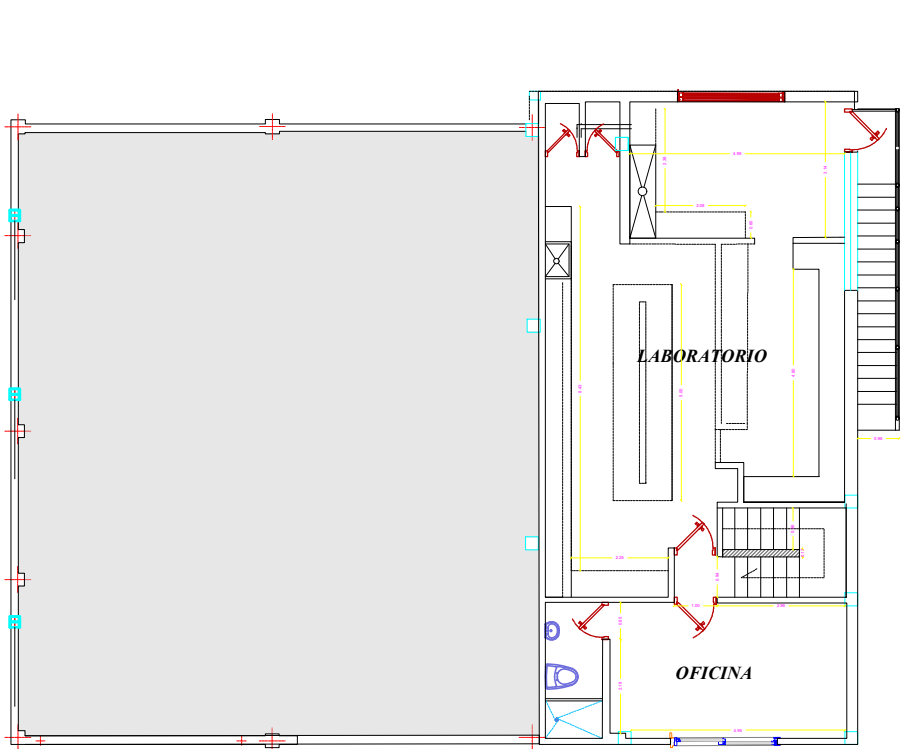


CONVENCIONES	
	MOIÓN DE AMARRE
	POSTE
	REGISTRO
	GAS
	ÁRBOL ADULTO
	RED CONTRA INCENDIO
	CARCAMO
	ASPERSOR DE RIEGO
	VIA
	MURO O PARAMENTO
	REGISTRO POTABLE
	REGISTRO ELECTRICO
	RED SANITARIA
	COTA SEGUN PAVIMENTO

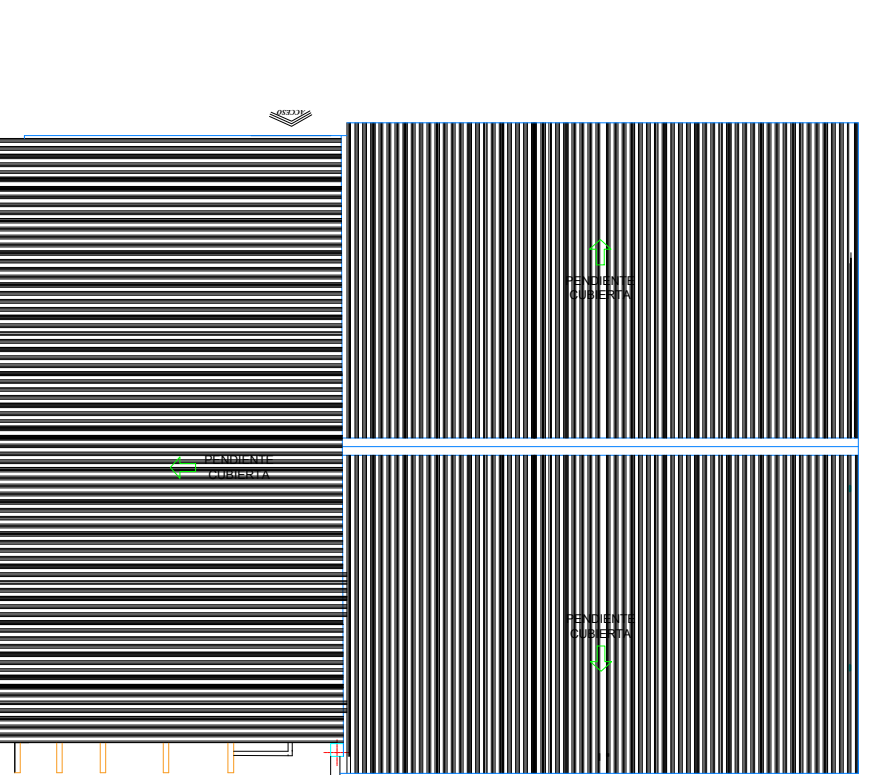
PISO 1



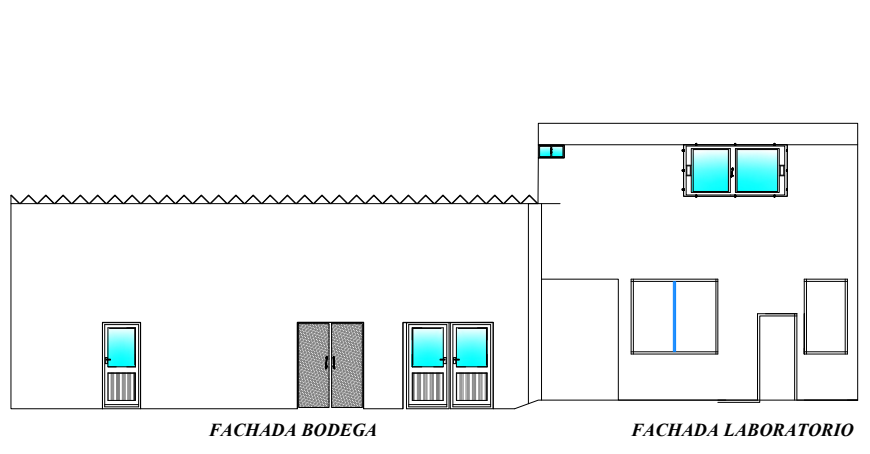
PISO 2



PLANTA CUBIERTA



VISTA LATERAL ZONA PLANTA
(FACHADA PRINCIPAL)



PROYECTO:
Laboratorio de muestras

PROPIETARIO:
Adama Andina B.V Sucursal Colombia

UBICACION:
Zona Franca Barranquilla
Dto de Atlantico

DISEÑO ARQUITECTONICO:
Arquitecto:
Alfonso Guerra Diazgranados
T.P. No. A08172006-4981070

FIRMA ARQUITECTO:

CONTENIDO:
Levantamiento general
Laboratorio de muestras
Estado actual

ESCALA:
INDICADA

FECHA:
NOV 2025

REVISIONES:		
NUM.	DESCRIPCION	FECHA

OBSERVACIONES:		
NUM.	DESCRIPCION	FECHA
1	MEDIDAS EN METROS	

SELLOS:

PLANO:

1-1